

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

## Diputación Provincial de Madrid

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA TRES PLAZAS DE PROFESOR-JEFE DE SERVICIO DEL CUERPO MEDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID. — ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por este Tribunal en su reunión del día 18 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan el día 13 del próximo mes de marzo, a las diez y media de la mañana, en la Casa-Palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Miguel Ángel, núm. 25), con el fin de realizar el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores y dar comienzo seguidamente a la práctica de ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial citación a todos los interesados.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Secretario del Tribunal, Juan José San Martín Casamada. — Visto bueno: El Presidente, Carlos García Pérez.

(G.—1.767)

## Ayuntamiento de Madrid

### Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de enero de 1963, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Ramón y Cajal, entre la avenida de Alfonso XIII y la calle de Narcisos. Presupuesto de contrata: 503.801,63 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.784)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de enero de 1963, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Pintor Ribera, entre las de Narcisos y Jacintos. Presupuesto de contrata: Pesetas 252.101,66.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.785)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de enero de 1963, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para contratar las obras de pavimentación del paseo de Muñoz Grandes, entre la calle de Nuestra Señora de Fátima y el camino de La Laguna. Presupuesto de contrata: Pesetas 318.765,93.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.786)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de enero de 1963, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Cobalto y Nueva. Presupuesto de contrata: 425.687,01 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.787)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de enero de 1963, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para contratar las obras de construcción de alcantarillado en el camino de Las Cruces, entre la carretera de Cuatro Vientos y la calle de Gabriel Gómez. Presupuesto de contrata: 1.198.701,15 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.788)

### Secretaría general. — Sección de Urbanismo y Obras

### ANUNCIO

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de enero último, la ordenación que presenta don Florencio Martín Martínez para la construcción de 506 viviendas y 14 locales comerciales en el sector comprendido entre los caminos de La Suerte y del Congosto, en Vallecas, como ampliación del conjunto de viviendas ya construidas en el Poblado de la Virgen de la Piedad, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo y Obras de esta Secretaría durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones susciten la ordenación de referencia.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.782)

### Secretaría general.—Sección de Abastos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en su sesión de 13 de febrero actual, se anuncia subasta para la adjudicación de puestos y bancas en los Mercados municipales de Torrijos, Tirso de Molina y Olavide.

El pliego de condiciones de dicha subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Abastos de la Secretaría, durante las horas de nueve a trece, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

La referida subasta tendrá lugar en un salón del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Teniente Alcalde-Delegado de Abastos, el siguiente día hábil a los veinte, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.783)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**  
**Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**

**ANUNCIO**

En esta Comisaría General para la Ordenación Urbana de Material se sigue expediente de expropiación de la finca número 201 de las expropiadas en el Sector Parque Sur de Madrid, Puerta Bonita, a nombre de don Mariano Martín Toledano, que se describe como sigue: «Solar en término de Carabanchel Bajo, y su calle del Estano, sin número, que linda: por su frente, en línea de diez metros con doce centímetros, con dicha calle del Estano; por su derecha, entrando, en línea de treinta y cuatro metros ocho centímetros, con parcela de don Francisco Ferrer; izquierda, en línea de treinta y cuatro metros, con solares de doña Antonia González Antolín, hoy casa de don Elías de Blas, y espalda, en línea de diez metros, con resto de la finca de que procedió, hoy propiedad de doña Antonia González Antolín. Ocupa una superficie de trescientos cuarenta y dos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil cuatrocientos sesis pies y treinta y seis décimos de otro cuadrado.» La descrita finca fué adquirida por escritura pública de 14 de abril de 1934, autorizada por el notario don Guillermo Cabrera Navarro, de don Vicente Cuenca González y doña Rosa García Navarro, por don Francisco Algarra Bono, y, fallecido este señor, sus herederos la vendieron por contrato privado a don Mariano Martín Toledano, a quien se la expropia esta Comisaría.

Y a los efectos determinados en el párrafo 2 del número 5.º del artículo 32, en relación con el número 2.º del citado artículo del Reglamento de 17 de marzo de 1959, dictado para la aplicación de la ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1946, se requiere por el presente anuncio a las personas que puedan resultar interesadas para que se personen en el Negociado 3.º de Expropiaciones de esta Comisaría General, Sector Parque Sur de Madrid, a alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos expresados.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Secretario general, Eduardo Navarro.  
(G. C.—815) (I.—2.116)

**MINISTERIO DEL AIRE**  
**Dirección General de Servicios**  
**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

*Expediente 1/63*

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 15.000 kilos de Etilenglicol, del Servicio de Combustibles de este Ministerio, por un importe total de 780.000 pesetas (setecientos ochenta mil pesetas), lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar:

*Relación de adquisiciones*

15.000 kilogramos de Etilenglicol.  
Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Nuevo Ministerio del Aire, Romero Robledo, número ocho, cuarta planta, Sector Norte).  
El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones en el Ministerio del Aire el día veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y tres, a las once horas.  
Siendo necesaria la previa presentación de muestras, las Empresas concurrentes deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, hasta las trece horas del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y tres, una muestra de dos kilos de

Etilenglicol, dividida en dos frascos de un kilo cada uno, bajo lema.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de diez de enero de mil novecientos treinta y uno («C. L.» número catorce) y Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos («Boletín Oficial del Estado» número trescientos cincuenta y nueve) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.  
(A.—30.952)

**Junta Provincial de Beneficencia de Madrid**

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 («B. O.» del día 15), por los que se regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a Ancianos y Enfermos Desamparados, se transcribe a continuación la relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta Junta deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas sepan o quieren rectificar algún error que se hubiere presentado en estas solicitudes, a personarse en las oficinas de esta Corporación; calle Amor de Dios, número 6, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publican, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

**PETICIONES DE AYUDA POR ANCIANIDAD**

*Nombre y apellidos. — Dirección. — Distrito. — Parroquia.*

- Doña Josefa Martín Hernán. — Moratín, 5.—Mediodía.—San Nicolás.
- Don Francisco Cabello González.— Amor de Dios, 9.—Retiro.—San Nicolás.
- Don José Tagle Mogollón.—Francisca Amada, 4.—El Rosario.
- Doña Antonia Zamora Moya.—Barrio del Lucero, bloque 7, núm. 11.—Carabanchel.—El Rosario.
- Doña Francisca de la Puente Martín. Barrio del Lucero, Ribota, 6.—Carabanchel.—El Rosario.
- Doña Marcelina Romero Díaz.— Barrio del Lucero, bloque 5, núm. 8.—Carabanchel.—El Rosario.
- Doña Josefa Crespo Mier.— San Roberto, 5.—Carabanchel.—El Rosario.
- Doña Dominga Agudo Valverde.— Paseo de Perales, 71.—Carabanchel.— El Rosario.
- Doña Anacleto Sancho Corredera.— Lucero, 18.—Carabanchel.—El Rosario.
- Don Leandro Martínez Cabrejas Serrano.—Rosario, 14.—Carabanchel.—El Rosario.
- Doña Patricia Montoro Merchán.— Doctor Lozano, 23 (barrio Doña Carlota).—Vallecas.—Dulce Nombre de María.
- Doña Micaela Mergosa Borrás.—Dulce Nombre de María, 15.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.
- Doña Libertad Asunción Marco Sánchez.—Garganta de Aisa, 14.—Vallecas. Dulce Nombre de María.
- Doña Dolores Anguil Martín.— Plaza Doctor Lozano, 3.—Vallecas.— Dulce Nombre de María.
- Doña Francisca González Fernández. Pajaritos, 31.—Retiro.— Dulce Nombre de María.
- Doña Juana Sandoval Sánchez.—Dulce Nombre de María, 13.—Vallecas.— Dulce Nombre de María.
- Doña Ana Quiñones Sáez.—Pico Clavero, 8.—Vallecas.— Dulce Nombre de María.
- Doña Amalia Sánchez Rodríguez.— Doctor Lozano, 8.—Vallecas.— Dulce Nombre de María.
- Doña María Ruiz García.— General Tabanera, 22.—Vallecas.— San Pedro Apóstol.

- Doña Encarnación Carrasco Hernández.—Castillo de Manzanares, 2.— Ventas.—La Encarnación del Señor.
- Doña María González Nieto.—General Pardiñas, 28.—Buenavista.—El Pilar.
- Doña Delfina Doncel Ballesteros.— Herosilla, 82.—Buenavista.— El Pilar.
- Doña Rosa Romero Iglesias.— Ayala, número 81.—Buenavista.—El Pilar.
- Doña Carmen Fernández Ramírez.— Béjar, 6.—Buenavista.—El Pilar.
- Doña Isabel Ramos Carranza.—Cartagena, 63.—Buenavista.—El Pilar.
- Doña Patrocinio Moliner Valero.— Ayala, 77.—Buenavista.—El Pilar.
- Don Federico Sanchidrián Muñibas.— Hermanos Miralles, 59.— Buenavista.— El Pilar.
- Doña Manuela Covarrubias García.— Cordor, 9.—Carabanchel.—San Roque.
- Don José González García.— Emilio Mario, 3.—Buenavista.—La Asunción.
- Doña Elena Rodríguez San Martín.— Emilio Mario, 3.— Buenavista.— La Asunción.
- Doña María Paz Hernán Francisco.— Capitán Blanco Argibay, 147.— Tetuán. San Ignacio.
- Doña María Casoni Malacuera.— Ziriás, 2.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.
- Doña Gabina Palero Brihuega.— Torrijos, 14.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.
- Don Antonio Fernández y Fernández. Plaza de la Marina Española, 2.—Palacio.—Santiago.
- Doña Matilde García Martínez.—Plaza del Ángel, 12.—Retiro.—San Sebastián.
- Doña María Sánchez de la Mota.— Embajadores, 58.—Arganzuela.— San Millán.
- Doña Vicenta López Molina.—Mira el Sol, 11.—Arganzuela.—San Cayetano.
- Doña Brigida Román del Olmo.—Travesía de la Comadre, 6.—Arganzuela.— San Cayetano.
- Doña Cristina Regules Alejandro.— Travesía de Cabestreros, 3.—Arganzuela.—San Cayetano.
- Doña Vicenta Regules Alejandro.— Travesía Cabestreros, 3.—Arganzuela.— San Cayetano.
- Doña Antonia Paje Martínez.—Rodas, número 18.—Arganzuela.— San Cayetano.
- Don Eleuterio Rodríguez Bravo.— Mesón de Paredes, 51.—Arganzuela.— San Cayetano.
- Doña Irene Vázquez Fernández.—San Cayetano, 8.—Arganzuela.— San Cayetano.
- Doña Eugenia Hernández Sánchez.— Francisco Cea, 8.— Buenavista.— El Pilar.
- Doña Antonia Moreno Aula.—Alcántara, 5.—Buenavista.—El Pilar.
- Doña Teresa Yuste Gómez.—Hinojal, número 4. Bloque 309.—Ventas.—Nuestra Señora de la Blanca.
- Doña Laura Valverde Polo.— Llanos Escudero, 11.—Ventas.
- Doña Eustaquia Cazorla del Viso.— Juan de Ollas, 5.—Chamberí.— Santa María Micaela.
- Doña Adoración Castelar González.— Coruña, 2.—Tetuán.—Santa María Micaela.
- Doña Marcelina Díaz González.— Amparo, 21.—Mediodía.—San Lorenzo.
- Doña Nieves Sanz San Martín.—Galería de Robles, 5.—Chamberí.— Santos Justo y Pastor.
- Doña María González García.— Fernández de los Ríos, 54.—Universidad.— Santo Cristo de las Victorias.
- Don Teófilo Martín Franco.—Hermanos Truevos, 26.—Vallecas.—San Diego.
- Doña Consuelo Arroyo Fitene.—Pedro Barreda, 20.—Tetuán.—Los Angeles.
- Doña María Picazo Bueno.—Carretera de El Pardo, 13.—Latina.—San Antonio de la Florida.
- Doña Fermina García Guijarro.—Pasaje Doña Carlota, 3.—Chamartín.— La Asunción.
- Doña Gregoria Romo López.—Almagro, 7.
- Doña Antonia Peña - Benito Benito.— Almagro, 7.
- Doña Carmen Ruiz Sarmiento.—Almagro, 7.
- Doña Petra Bermejo Recio.— Almagro, 7.
- Doña Paula Salinero Durán.—Almagro, 7.

- Doña María Paz García Segovia.—Almagro, 7.
  - Doña Trinidad Perfecta Sánchez Sánchez.—Almagro, 7.
  - Doña Isabel Fernández García.—Almagro, 7.
  - Doña María González González.—Almagro, 7.
  - Doña Antonia Martínez Pérez.—León, número 3.—Congreso.—San Sebastián.
  - Doña Manuela Fernández Uría.— Almagro, 7.
  - Doña Adela Cabello Herrain.—Almagro, 7.
  - Doña Rosalía Fernández Rodríguez.— Almagro, 7.
  - Doña Dolores Mora Navarro.—Almagro, 7.
  - Doña Petronila Santa Ana Cuello.—Almagro, 7.
  - Doña María Moyo Cámara.— Almagro, 7.
  - Don Santos Domínguez de Antonio.— López de Hoyos, 141.—Chamartín.—La Asunción.
  - Doña Francisca Rodríguez Rodríguez. López de Hoyos, 352.—Chamartín.—La Asunción.
  - Doña Juliana García Polo.—López de Hoyos, 219.—Chamartín.—La Asunción.
  - Doña María Pilar Zimmermann Rubio. Sagunto, 16.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.
  - Doña Dolores Orozco González.—Covarrubias, 29.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.
  - Don Lázaro Villasante Ezquerro.— Raimundo Lulio, 15.—Chamberí.— Santas Teresa e Isabel.
  - Doña Angela Moya Vázquez.—García de Paredes, 44.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.
  - Doña Concepción Revuelta Muñoz.— García de Paredes, 50.— Chamberí.— Santas Teresa e Isabel.
  - Doña Luisa Domínguez Moreno.—Virtudes, 19.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.
  - Doña Rosa Prieto Garcinuño.— Isaac Albéniz, 11.—Latina.—San Miguel.
  - Doña Matilde Ortega Sanz.— Salaberry, 10.—Carabanchel.—San Miguel.
  - Doña Hermenegilda García Aguado.— Salaberry, 10.—Carabanchel.— San Miguel.
  - Doña María Santos Domínguez Gómez.—Pasaje San Pedro, 10.— Chamartín.—La Asunción.
  - Doña Clementa de Diego Alonso.— Marcenado, 2.—Chamartín.— Sagrado Corazón.
  - Doña Concepción Martínez Arroyo.— Peñalver, 30.—Buenavista.—El Pilar.
  - Doña Amalia Carrasco Nerejil.—Hornillos, 29.—Chamartín.—San Juan Bautista.
  - Don Manuel Olano Carreira.— Suero Quiñones, 7.—Chamartín.—Sagrado Corazón.
  - Doña Juana Millán Torres.—Suero de Quiñones, 7.—Chamartín.—Sagrado Corazón.
  - Don Luis Vargas Pérez.— Cartagena, número 106.—Chamartín.—Sagrado Corazón.
  - Doña Cándida Angela Pozuelo Cañizares.—Cartagena, 106.—Chamartín.—Sagrado Corazón.
  - Doña Antonia Ruiz Ruiz.— Manuel Arranz, 1.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.
  - Doña Justa Moreno Sánchez.— Don Julián, 9.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.
- Madrid, 11 de febrero de 1963.—Visto bueno: El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).  
(G. C.—792)

**Agencia Ejecutiva del Gremio Fiscal Siderometalúrgico**

**EDICTO**

Don Mariano Rodríguez Meléndez, Agente ejecutivo del Gremio Fiscal Siderometalúrgico.  
Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra E. A. S. O. Sociedad Limitada, por débitos al arbitrio sobre la Riqueza Provincial correspondientes a los años 1960, 1961 y 1962, importante por principal la cantidad de 24.648 pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente



**JUZGADO NUMERO 11**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Avelino Traba Gastelut, contra don Alfonso Navarro Muñoz, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, de nuevo y por primera vez, del camión, marca «Pegaso», matrícula M. 103.684, motor número 346.825, de 34 HP, y que ha sido tasado en la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar, doble y simultáneamente, en las Salas audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, Madrid, y en la del de igual clase de Albacete, el día catorce de marzo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

**Primero**

Que el expresado camión sale a subasta de nuevo y por primera vez y por el tipo de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

**Segundo**

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

**Tercero**

Que el depositario del camión que se subasta es el propio demandado señor Navarro, con domicilio en Albacete, calle San Julián, número cuatro.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.944)

**JUZGADO NUMERO 16**

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

El señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, por providencia de este día ha admitido a trámite la demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovida por la Comunidad de Propietarios de la casa número sesenta y seis de la calle de Zurbano, de esta capital, contra don Francisco Clivilles Padilla y otros, sobre que se condene a éste a pagar a aquella Comunidad la cantidad de 40.048,85 pesetas de principal e intereses, y que se declare que la propiedad del piso número catorce o cuarto letra C de dicho inmueble, Zurbano, sesenta y seis, pertenece al referido señor Clivilles, por lo que procede sea cancelada la inscripción del mismo apartamento existente en el Registro de la Propiedad número seis, de Madrid, a favor de don Salvador Serrat Urquiza; de su esposa, doña María Olalde Krafft; de ambos cónyuges, en proindivisión o de la Sociedad legal de gananciales constituida por estos esposos, y ha acordado conferir traslado de la demanda al demandado don Francisco Clivilles Padilla, como se verifica por medio de la presente, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal al demandado don Francisco Clivilles Padilla, de ignorado paradero y domicilio, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y la firma y sello en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).

(A.—30.942)

**JUZGADO NUMERO 18**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por don Gabriel Beláustegui Fernán-

dez, contra don Francisco Fraile Alcalde, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes muebles embargados como de la propiedad de dicho deudor, consistentes en:

Tres condensadores de un kilowatio cada uno. Una máquina de taladrar de árbol, accionada a mano. Una máquina de taladrar eléctrica. Un aparato fasímetro para medir factor de potencia, con su estuche. Seis reactancias: cuatro de 40 wátios y dos de 20 wátios. Siete extractores de aire, marca «Urican». Tres teléfonos exteriores, marca «Erisson». Veintitrés condensadores «Triburgos», de 12 m. f. Ocho condensadores «Triburgos», de 12 m. f. Siete reactancias viejas. Una mesa de despacho muy usada, con cuatro cajones laterales y uno central. Dos sillas giratorias. Una mampara de madera de pino, haciendo ángulo, con cinco cristales de catedral.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día ocho de marzo próximo, a las once de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.941)

**JUZGADO NUMERO 22**

**EDICTO**

El Juzgado de primera instancia número 22, de Madrid, tramita con el número 257, de 1962, autos ejecutivos promovidos por el Procurador señor Sorribes, en representación de don Francisco Alcalá y otro, contra don Nino Nannetti, en reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes, que obran depositados en poder del demandado en la calle de Orense, núm. 37, y Montería, 25, de esta capital:

Un automóvil marca «Oskis», matrícula B-68760, de 17 HP, con unos quince años de rodaje.

Un despacho, compuesto de una mesa, un sillón, dos jamugas, una mesita de centro, tres librerías vitrina estilo árabe-granadino.

Un tresillo tres plazas, tapizado en terciopelo.

Un tresillo dos plazas, tapizado.

Una mesita de centro y cuatro taburetes.

Otras dos mesitas más.

Tres pedestales maceteros.

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo 40, de 120 espacios.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día ocho de marzo próximo, a las once horas, se establecen las siguientes

**Condiciones**

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de ochenta y tres mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Lcdo. Antonio Sanz Dranguet. El Juez de primera instancia, Francisco G. Rosado.

(A.—30.943)

**GETAFE**

**EDICTO**

Don Antonio Anaya Gómez, Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 33, de 1962; se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jesús Izquierdo Martín, representado por el Procurador don Alfredo Bobillo Martín, contra don Jesús Muñoz Rodríguez, mayor de edad, y vecino de Puebla Nueva (Toledo), en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de ocho días, el bien embargado al deudor que a continuación se describe, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día seis de marzo próximo, a las once horas de su mañana, y se celebrará con arreglo a las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta, que será el de tasación de bien; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

**Segunda**

Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del mencionado precio.

**Tercera**

El remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

**Cuarta**

El bien se encuentra depositado en poder del ejecutante, don Jesús Izquierdo Marín, en el pueblo de Humanes de Madrid, Granja El Molino.

**Bienes objeto de la subasta**

Un camión marca «Ifa», matrícula M-181936, de 90 HP, siendo su valor el de setenta y cinco mil pesetas.

Getafe, a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.940)

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**JUZGADO NUMERO 10**

**EDICTO**

Don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, de los de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de proceso de cognición con el núm. 179, de 1962, a instancia de don Carlos Zulueta Cebrián, en representación de Pradera Hermanos, S. A., contra don Miguel Alonso Menéndez, que se halla en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado notificar a dicha parte demandada la sentencia dictada en aludidos autos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«Fallo: Que estimando la demanda deducida por don Carlos de Zulueta Cebrián, en representación de Pradera Hermanos, S. A., contra don Miguel Alonso Menéndez, debo condenar y condeno a éste a que, una vez esta sentencia sea firme, pague a la entidad demandante, o a quien legalmente la represente, la cantidad de cinco mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos de principal reclamado, más el interés legal de indicada suma desde la fecha de interposición de la demanda hasta el completo pago, a razón del cuatro por ciento anual; con expresa imposición de las costas a la parte demandada. — Así por esta mi sentencia...»

Y para que sirva de notificación en forma al demandado, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—30.947)

**Notificaciones de sentencia**

**VILLAVERDE**

En los autos de juicio de faltas número 460, de 1962, por lesiones, por imprudencia, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

Sentencia.—En Madrid, distrito de Villaverde, a 26 de octubre de 1962. — El señor Juez municipal don José Abaira López, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante - lesionado, el menor Joaquín Arroyo Fernández, de trece años, representado por su padre, Juan Arroyo Roldán, mayor de edad, casado, obrero, y vecino de este distrito, y denunciado Lázaro Santillano Lobato, de treinta años, casado, industrial, hijo de Mariano y María, natural y vecino de Madrid, en la actualidad en ignorado domicilio, por lesiones por imprudencia,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Lázaro Sevillano Lobato a la pena de 50 pesetas de multa, reprensión privada e indemnice a Juan Arroyo Roldán en la cantidad de 100 pesetas y al pago de las costas del procedimiento.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—J. Abaira.—Está el sello del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Lázaro Sevillano Lobato, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por su ignorado domicilio, se expide la presente en Madrid, distrito de Villaverde, a 16 de enero de 1963.

(B.—5.648)

**BANCO ZARAGOZANO**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores núms. 43.981 y 43.949, expedidos por nuestra Sucursal de Madrid a favor de don Ignacio Las tra Serna, de pesetas nominales 6.000 y 2.500, comprensivos de 12 accs. Compañía Española de Petróleos y 5 accs. Compañía Española de Petróleos, respectivamente, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, se anularán los documentos extraviados y se procederá a la expedición de duplicados de los mismos, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 12 de febrero de 1963.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

(A.—30.954)

**Notaría de D. Juan Manuel López-Palop Olea**

**EDICTO**

Don Juan Manuel López-Palop Olea, Notario de Torrelaguna.

Hago saber: Que a instancia de don Basilio y don Francisco Braojos Ibáñez y don Luis Sanz Sevillano, trámite acta para inscribir un aprovechamiento de aguas del Arroyo del Soto o de la Mata, con destino a fuerza motriz de un molino harinero llamado del Soto, emplazado en dicho río, y término de Montejo de la Sierra.

Cumpliendo lo que ordena el artículo 70 del Reglamento Hipotecario, se publica este edicto para que los que se consideren perjudicados comparezcan en mi despacho dentro del término de treinta días hábiles.

Torrelaguna, a 28 de enero de 1963.—Juan Manuel López-Palop Olea.

(A.—30.950)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**IMPRENTA PROVINCIAL**

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO

TELEFONO 273 38 38